

Se cumple el centenario de la encíclica “Quas primas” de Pío XI

Ángel Gutiérrez Sanz



EL 11 de diciembre de 1925 el papa Pío XI sacaba a la luz la encíclica “Quas primas”, que habría de significar mucho en el magisterio social de la Iglesia. Seguramente esta encíclica es el documento más importante de su papado y en el que queda resumida su acción programática. Eran unos tiempos, aquellos, de gran turbulencia, conocidos como la “época entre ambas guerras mundiales”. Las relaciones internacionales estaban seriamente dañadas, las discordias internas, el enfrentamiento de las clases sociales y las luchas partidistas, eran monedas de cambio, la familia y la escuela en ruinas, la sociedad enferma; tiempos en que el laicismo ponía en serio peligro los fundamentos de la civilización cristiana, con un anticlericalismo en auge, oponiéndose a que la iglesia ejerciera la función del magisterio, que por derecho propio le correspondía y le sigue correspondiendo. Afligido por la situación que atravesaba un mundo sumergido en el odio y la violencia, Pío XI clama por la necesidad de proponer el Reino de Cristo como vía segura de alcanzar la verdadera paz.

Este papa, consciente de los males que aquejaban a la sociedad, se enfrentó valientemente a ellos y propuso certeramente las vías de solución. Su intención pedagógica al escribir “Quas primas”, no fue otra que salir al paso de la pública apostasía, protagonizada por el laicismo y el secularismo, para hacer comprender a los pueblos y naciones que la única solución a la situación presente era hacer valer el imperio de Cristo y extenderlo a todo el género humano, como ya lo había enseñado su predecesor León XIII. Claramente y sin tapujos, quedaba denunciado que excluir a Cristo y su ley de la vida pública era abrir la puerta a la discordia entre los pueblos, así de tajante se mostró Pío XI, para que a partir de aquí en las filas católicas no hubiera dudas y en las filas del secularismo y del laicismo, sus palabras se dejaran sentir como un aldabonazo, capaz de despertar las conciencias dormidas.

“Sin mí nada podéis hacer” Son palabras del mismo Jesucristo y en consonancia, con ellas, la encíclica “Quas primas” establece lo siguiente: El origen de los males familiares, sociales y políticos, que aquejan a los tiempos presentes, hay que buscarlos en el alejamiento de Cristo, que es lo mismo que también Juan Pablo II denunciara en más de una ocasión. Este olvido de Dios y de su ley, ya venía gestándose desde el modernismo. Se comenzó cuestionando la supremacía de Cristo, luego se le negaron a la Iglesia derechos fundamentales, posteriormente se infravaloró a la religión cristiana, poniéndola a la altura de cualquier otra religión, para acabar sometiendo la autoridad religiosa a la autoridad civil del estado aconfesional o simplemente ateo, hasta el punto de que comenzaran a proliferar los estados que creían que lo que había que hacer, era gobernar como si Dios no existiera. Todo lo cual trajo como consecuencia un diluvio de desgracias,

que afectaron y siguen afectando, a la esfera de la vida personal, a la familia y a la vida pública de los pueblos y mientras no se corrijan los errores de origen, el mal universal continuará.

Solo en Jesucristo encontrará el mundo lo que se necesita en todos los órdenes de la vida. “Instaurare omnia in Christo” (Restaurar todas las cosas en Cristo) había sido también el lema del pontificado de Pío X, que consumió su vida en reparar la nefasta apostasía del laicismo. Era preciso levantar la voz porque, “cuanto mayor es el indigno silencio con que se calla el dulce nombre de nuestro Redentor, en las conferencias internacionales y en los Parlamentos, tanto más alta debe ser la proclamación de ese nombre por los fieles y la energía en la afirmación y defensa de los derechos de su real dignidad y poder” (núm. 13). Había que proclamar a los cuatro vientos, que adorar y obedecer a Jesucristo no sólo es una obligación privada sino pública, que afecta por igual a las conciencias personales como a las instituciones públicas.

Pío XI fue plenamente consciente de que el laicismo y secularismo anticristiano no respondía a una moda pasajera, llamada a desvanecerse prontamente, por ello la Iglesia tenía que disponerse y prepararse para hacerle frente sin desfallecer, porque la batalla se preveía larga y dura. En previsión de que esto habría de ser así, Pío XI instituyó en esta misma encíclica la festividad de Cristo Rey, con el claro propósito de que cada año esta celebración sirviera de “memorándum” a todos los fieles católicos, al tiempo que diera a conocer al mundo entero cuan suave es el reino de Cristo, fundamentado en la caridad, la justicia y la paz, donde el gobernar se convierte en un servicio de amor. Se pensaba que una vez fuera reconocida la potestad de Cristo, que le coloca por encima de los gobernantes y autoridades públicas, los estados se convertirían en un oasis de paz, presidida por la libertad, tranquilidad, disciplina y concordia. Pío XI no tenía la menor duda de que la festividad de Cristo Rey estimularía a las fuerzas católicas y supondría un cortafuegos a la enfermedad infecciosa del laicismo beligerante.

La doctrina de este documento, expuesta con claridad y autoridad, estaba llamada a representar uno de los referentes fundamentales del magisterio social de la Iglesia, un faro iluminador que guiara las conciencias a buen puerto, pero las cosas no iban a suceder como estaba previsto. Después de 100 años de existencia, lo que podemos decir es que, en consideración a los signos de los tiempos y por razones tácticamente coyunturales, a partir del Concilio Vaticano II se produce un viraje espectacular, que hizo que la encíclica “Quas Primas” quedara sepultada en el olvido y el silencio. ¿Qué había sucedido? pues que a partir de entonces se cambia el palo por la zanahoria, el anatema es sustituido por la mano tendida y el enfrentamiento por la comprensión. Aparecen nuevos conceptos, como por ejemplo la libertad religiosa, el respeto a la conciencia individual; se coloca en primer plano la dignidad de la persona humana, el decálogo es sustituido por los derechos humanos, se defiende la separación Iglesia y Estado, y se comienza a hablar con toda naturalidad de la sana laicidad. Diríase que el “Humanismo integral” de Jacques Maritain, maestro y amigo personal de Pablo VI, pasó a ser el humanismo oficial de la Iglesia Católica y como tal, su influencia se dejaría sentir en los documentos conciliares, referentes a la doctrina social de la Iglesia. Naturalmente todos estos cambios que se habían producido, necesariamente iban a tener difícil anclaje en organigrama marcado por Pío XI.

Esta es la razón por la que la encíclica “Quas Primas” ha quedado, no digo yo desautorizada, pero sí descatalogada, al menos en parte. El hecho es que, apenas se la

menciona, raramente se le comenta, se habla poco de ella y cuando se hace, es de pasada. De este modo el olvido y el silencio han dejado sin efecto a uno de los documentos pontificios que estaba llamado a ser un testimonio esclarecedor, en unos tiempos de ambigüedad y languidez políticas, en los que el laicismo campa a sus anchas. Sí, porque en manera alguna puede decirse que el laicismo es cosa del pasado, por el contrario sigue siendo un huésped incómodo instalado en nuestra sociedad, con una hoja de ruta inspirada en el “odium Dei”, que lo que pretende es sustituir a Dios por el hombre y dejar sin contenido el ideal cristiano, bellamente plasmado en el himno triunfal de: “*Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat*”, que las generaciones precedentes nos transmitieron y que los que católicos de hoy no debiéramos cansarnos de repetir. Hoy como nunca, estamos siendo testigos de una apostasía generalizada en nuestra sociedad, que nos está llevando a la ruina espiritual y por lo menos de esto debiéramos ser conscientes los católicos. En el horizonte, lo que se vislumbra es un modelo de estado utópico, una especie de paraíso en la tierra, sin Dios. Sobre esta base, la agenda del año 2030 viene trabajando y conviene estar apercibido sobre este tipo de estatolatría que se nos quiere implantar. Ciertamente el reino de Cristo no es temporal, pero como nos recuerda la encíclica de Pío XI, no es menos cierto que su potestad se proyecta sobre el mundo, ya que por voluntad de Dios: “Todo poder le ha sido otorgado, tanto en el cielo y en la tierra.”

Como conclusión, me gustaría acabar diciendo que, a pesar de todas las vicisitudes, la encíclica “*Quas primas*” continua vigente y aunque su oportunidad en los tiempos que corren, sea cuestionada, lo cierto es que la veracidad de su doctrina nadie puede ponerla en duda, pues responde escrupulosamente al espíritu del evangelio y está en perfecta armonía con las Sagradas Escrituras y la tradición, lo que hace aconsejable que se la tenga en cuenta, mucho más en este momento histórico de endiablada cristofobia. Después de cien años de existencia, yo no dudo, que una lectura reposada de esta memorable encíclica resultaría de gran utilidad, cuando menos habría de servir para que no pocos cristianos recordaran verdades fundamentales como son que “Cristo es el Señor de la historia ante el cual toda rodilla se dobla”, que “la autoridad no proviene de pueblo sino de Dios”, que “ninguna ley positiva puede considerarse justa, si está en desacuerdo con la ley eterna”, que “una constitución sin Dios lesiona los derechos divinos”, que “hay que obedecer a Dios antes que a los hombres” y, sobre todo, que no deja de ser un ejercicio de cinismo, tratar de ser cristiano en la vida privada para dejar de serlo en la vida pública. En general podía decirse que esta encíclica de Pío XI ha de ser vista como un test objetivo, que pone a prueba nuestra autenticidad y el grado de compromiso con el Reino de Cristo.